MUNICIPALIDAD DE
AYOLAS

REF: Suministro de Almuerzo Escolar para Instituciones Educativas del Municipio de Ayolas año lectivo 2022

Ayolas Misiones, 22 de junio de 2022

Señor
Director General de Contrataciones Públicas
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Asunción-Paraguay

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ayolas, tengo el agrado de dirigirme a Usted en referencia a la Nota DNCP N° 5953 /2022 en la cual se realiza observaciones al proceso de Adjudicación del Llamado por Concurso de Ofertas para el "**Suministro de Almuerzo Escolar para Instituciones Educativas del Municipio de Ayolas año lectivo 2022**
ID N° 405877, a los efectos de presentar el descargo correspondiente:

Observación 1:
Reiteración: Resolución IM; observamos que indica como marco legal Res Dcto. 21909/03, solicitamos considerar que dicha normativa se encuentra derogada por el Dcto. 2992/19.
Descargo:
La convocante ha verificado y adecuado las normativas observadas
Observación 2:
En el informe de reevaluación: se observa que indica lo siguiente: (…no cuenta con los certificados que requiere la normativa…), sin embargo, no detalla los productos que no cuentan con dicho certificado.
Descargo:
El Comité Evaluador se ratifica que ha detallado el documento con el que NO CUMPLE dicha empresa.
Adjunto Captura con texto resaltado donde detalla en el Cuadro de Evaluación del punto **VIII VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**:
Posteriormente se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de los requisitos básicos de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen en materia de Contrataciones Públicas, observándose cuanto sigue:

2	Garantía de mantenimiento de ofertas debidamente extendida	*CUMPLE*	*CUMPLE*
3	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	*CUMPLE*	*CUMPLE*
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	*CUMPLE*	NO CUMPLE
5	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes, rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	*Presenta Acción de Inconstitucionalidad*	*CUMPLE*
6	Certificado de cumplimiento tributario – vigente	*CUMPLE*	*CUMPLE*
	RESULTADO	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*

De la verificación, se ha constatado que el Oferente EL SUR S.R.L. no cuenta con los certificados de Origen Nacional que la normativa exige por lo cual queda descalificado del presente llamado, en cambio la firma **FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS de Carlos Atilio Carlson Capli**, ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en el pliego de bases y condiciones del presente del llamado a ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2022 para el "SUMINISTRO DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE AYOLAS AÑO LECTIVO 2022" – ID N° 405.877***, los cuales se detallan en el cuadro descripto precedentemente concluyéndose el siguiente cuadro a fin de proseguir la evaluación
correspondiente:

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Ramón David Vega Casco
Director de UOC